

516 Rp

EL PENSAMIENTO DE SALAZAR

LLAMAMIENTO AL PUEBLO

*ALOCUCIÓN DEL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO,
DOCTOR OLIVEIRA SALAZAR, A TRAVES DE LA EMISORA
NACIONAL EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1961*

SECRETARIADO NACIONAL DA INFORMAÇÃO

L I S B O A

•

1 9 6 1

759

-Rp

516 PJP
BIBLIOTECA
MINISTERIO DA COMUNICAÇÃO SOCIAL

EL PENSAMIENTO DE SALAZAR

LLAMAMIENTO AL PUEBLO

*ALOCUCIÓN DEL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO,
DOCTOR OLIVEIRA SALAZAR, A TRAVES DE LA EMISORA
NACIONAL EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1961*



SECRETARIADO NACIONAL DA INFORMAÇÃO

L I S B O A

• 1 9 6 1

657
H/MS

INCORPORAÇÃO

324

EL BARRIO DE SAN JUAN

LLAMAMIENTO AL PUEBLO

El pueblo de San Juan, en el momento de su liberación, se encuentra en una situación de profunda crisis económica y social. El llamado al pueblo es un llamado a la unidad y a la acción colectiva para superar esta crisis y construir un futuro mejor para todos.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO

1961

Posada la polvoreda levantada por las discusiones, creo que me será permitido hacer un llamamiento final a la razón del pueblo portugués. Antes de dirigirlo, intentaré circunscribir a lo que tienen de esencial las cuestiones planteadas, en el terreno propiamente político.

1. Las elecciones a diputados no pueden dejar de hacerse en la fecha fijada. Por un lado, la Constitución solo prevé para el respectivo aplazamiento, circunstancias que de modo alguno se verifican en el momento presente. Que haya manifestaciones de terrorismo en una décima parte del territorio de Angola, ya casi enteramente pacificado, no sería razón suficiente para aplazar las elecciones; y, no existiendo esa razón, es conveniente que la Nación se habitue a vivir normalmente y sin sobresaltos su vida constitucional. Por otro lado, lo que se pensase de no realizarse la consulta al electorado sería siempre riesgo mayor del que es en nuestro país una campaña electoral.

2. Las oposiciones dieron la impresión de querer concurrir y presentaron listas de candidatos a diputados en 10 Distritos. Como una era inelegible, quedaron en competición 9 Distritos, lo que representaba 58 diputados. En la hipótesis de victoria

en todos, ese número expresaría, por tanto, el máximo de la representación opositora en la Cámara.

Siendo éstos los hechos, debía deducirse que las oposiciones tenían *in mente* solamente la acción fiscalizadora en el ejercicio de la actividad de la Cámara, o la influencia que, a veces, un pequeño grupo, incluso un hombre solo, una inteligencia esclarecida, pueden ejercer en una Asamblea, sobre todo si ésta, al no estar integrada por partidos, se encuentra abierta a todas las razones válidas. Pero tenía que deducirse también que las oposiciones desistían de dos cosas: una, asumir inmediatamente las responsabilidades del Gobierno; otra, intentar subvertir el régimen a través de la revisión constitucional. En realidad, no disponiendo de dos tercios de los diputados, las oposiciones no podían convertir en constituyente la futura Cámara; disponiendo de más de un tercio, podían, sin embargo, impedir que la mayoría se lanzase a una revisión constitucional que, no obstante, no le interesaba.

3. A pesar de estas perspectivas, las oposiciones desistieron de ir a las urnas, y desde el comienzo era de esperar que así sucediese. A juzgar por lo que se iba publicando y diciendo durante la campaña, había que deducir que la misma se dirigía, no a los fines de una oposición constructiva, sino al desgaste de las instituciones y, sobre todo, al descrédito del Gobierno, que se pretendía fuera substituido. No habiendo dado resultado todos los otros medios, eso mismo se sugirió directamente, argumentando con la incapacidad del Gobierno para realizar elecciones *serias y libres*.

No hay manera de conciliar esta acusación y el hecho de que las oposiciones se candidatasen por algunos distritos, puesto que el mismo Gobierno ya existía, ni la pretensión de lograr la ascensión al Poder sin presentarse candidaturas por todos, habilitándose así a la mayoría de la Asamblea Nacional. El procedimiento no tiene lógica pero las oposiciones tal vez tengan razón.

4. Los observadores, poco habituados al funcionamiento de las instituciones portuguesas desde el comienzo del Siglo XIX, comprendidas la Monarquía liberal y la República democrática, no habrán reparado seguramente en una constante de nuestra historia política. Yo no lo recuerdo en este momento, pero creo que no hay, de hecho, ningún caso de ascensión al Poder como consecuencia de la victoria electoral. Aquí la consagración del voto es posterior al llamamiento de la suprema autoridad de la Nación. Y al lado de este acto inteligente y libre del Jefe del Estado que sabe auscultar la conciencia nacional y orientar las modificaciones gubernamentales, solo otro procedimiento se acreditó en nuestra agitada historia: el golpe de Estado o la revolución. Muchos nos acusarán de falta de educación política; yo pienso, sin embargo, que el pueblo ha demostrado que piensa más recto y tiene una conciencia más clara que los teóricos de la democracia por el camino de las elecciones, prefiriendo la visión del Jefe a la cabra loca de las pugnas electorales. Sea como fuere, siglo y medio de juego electoral no consiguió asentar suficientemente el sistema; nosotros lo mantenemos como medio de conocer, por lo menos aproximadamente, la voluntad de la Nación en la designación de sus representantes; las oposiciones demostraron que, de hecho, no creen en él... sino cuando fueren Gobierno.

De estas circunstancias nació la alternativa en que se colocaron y que resalta de los últimos hechos y amenazas (exposición al Jefe del Estado de 3 de Noviembre; parte final del comunicado del 7, con referencia al de los candidatos de Oporto): *dimisión del Gobierno o revolución*. La primera reclamación no podía considerarse con fundamento procediendo de candidatos que solo deseaban ser minoría y ni siquiera aún lo son; la segunda, aparte de que razonablemente no podía ser invocada en un pleito electoral, es más difícil de poner en pie, puesto que desde hace treinta años para acá se fué construyendo un sistema de vida y generalizando una concepción

de Estado que visceralmente se le opone. Yo aconsejaría que no experimentasen.

5. A pesar de que esquemáticamente parecer tan graves estas dificultades, ¿podrían ellas, al menos en parte, ser solucionadas?

En cuanto a los diputados o, mejor aún, en cuanto a valores políticos que se revelen y pretendan trabajar en el plano de la Asamblea Nacional, pero que no disponen de votos en número suficiente, el problema es susceptible de dos soluciones: una, que se adopte el sistema de la representación de minorías, que ya fué ley entre nosotros, pero con el inevitable resultado de la disminución de independencia de la Cámara y de la constitución de partidos políticos; otra la de introducir en las propias listas de Unión Nacional, lo que sería lógico, los mejores valores, sin compromisos por su parte, sino, como sucede a la mayoría, con el compromiso de bien servir a la nación. La experiencia se realizó ya pero sin amplitud, y, por consiguiente, sin los resultados deseados. Y, no obstante, la Cámara Corporativa que se basa en los criterios de la representación de intereses, de la competencia y de la técnica, demuestra que los hombres están mas próximos unos de otros de lo que suponen. Confinados a su patriotismo y seriedad intelectual acaban siempre por entenderse en los problemas más graves. Donde la pasión política impere, la cooperación es, por consiguiente, imposible.

6. En cuanto a los cambios de Gobierno, el Jefe del Estado tiene, constitucionalmente y de hecho, toda la libertad para actuar. Y es mi parecer que no debe huirse de ejercerla cuando se considere oportuno y necesario. Pero esta facultad constitucional — todo el mundo estará de acuerdo —, no puede desprenderse ni de las circunstancias, ni de las personas, ni de sus ideas y proyectos en cuanto a los problemas nacionales. El Jefe del Estado es la garantía suprema de la vida y pro-

greso de la comunidad nacional. A él se exigen las últimas responsabilidades cuando el interés común no haya sido servido ni la vida de la grey defendida. El tiene que responder ante todos y ante su propia conciencia de la integridad y supervivencia de la nación. De esta forma no basta que cualquiera afirme que se siente patriota, para que el Jefe del Estado le confíe el encargo de presidir y constituir un Gobierno; es necesario que los supuestos de que parte, los principios que va a aplicar, los métodos que adopte lleven, convincentemente, a los fines propuestos y deseados.

Por lo que todos pudimos observar, la presente campaña fué, en verdad, triste y altamente preocupante; los problemas básicos de la política internacional y ultramarina fueron tratados de tal modo que, no solo no sirven, sino que más bien perjudican a los intereses de la Nación. La argumentación repetida fué la misma de los enemigos de Portugal y no puede constituir honor para nadie que las oposiciones hayan sido saludadas por los que combaten contra Portugal, aquí, en la ONU o en Ultramar. Un conocimiento más completo de los motivos de la campaña movida contra el país en los medios internacionales que dirigen y alimentan la guerra contra territorios portugueses, debería haber aconsejado a las oposiciones la mayor discreción para no ser, aquí dentro, el juguete de los grandes intereses en juego. Las oposiciones encontraron la mayor dificultad para extraer del embrollo de sus concepciones, el reconocimiento de la integridad de la Nación como imperativo de los portugueses y el deber de defenderla; pero los que no son ciegos comprenden que, por los caminos entrevistos o mal definidos, no se llegaría a garantizarla efectivamente, como todos dijeron desear.

Mientras tanto, nuestra gente se bate y muere en Angola, como ya se batió y murió en otras partes del territorio ultramarino. ¿Se bate y muere por el Gobierno actual? ¡Que idea! ¿Se batirá mañana por la democracia? ¡Que engaño! Se bate y se batirá, con éste u otro Gobierno, por la Nación, que es una

realidad tangible y que el pueblo siente bien en la pureza de su instinto patriótico y al margen de la retorcida filosofía de los doctores.

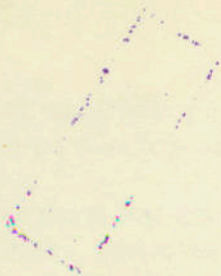
Ante cosas tan serias como ser o no ser, cumplir o no cumplir nuestra misión en el mundo, yo soy el primero a quien no extraña que el Jefe del Estado no haya entregado el Gobierno a los oradores de la oposición.

7. Tenemos, pues, que llegar a la conclusión de que fué cometido un grave error por algunos conductores del pueblo y que tiene que ser el mismo pueblo, médula de la nación, quien corrija ahora tal error en el acto electoral. El tiene que corroborar, con votaciones macizas, una política de salvación nacional. El tiene que destruir la idea que pudiese quedar de este debate, de un País dividido que no conoce su Norte. Lo que sucedió tiene que entenderse únicamente como la desgracia de algunos pastores que se han perdido en los caminos de la sierra, sin haber conseguido extraviar el rebaño.

El pueblo portugués comprende mi lenguaje. Sabe que nada me interesa sino servir, lo mejor posible, el interés común. Y si yo le digo que la retaguardia tiene que ser defendida lo mismo que el frente en Africa o en la India, es por que sé que eso es condición de la victoria y que esta tiene que ser ganada por todos.



1984



EDICIONES
S·N·I
L I S B O A

NB



WFG0000513620*

S.N.